



Concurso Contabilidad IV 7 Abril 2022

3 mensajes

Maria Elena Stella <maria.stella@unc.edu.ar> 22 de abril de 2022, 10:53
Para: concursos@economicas.unc.edu.ar, martin.quadro@unc.edu.ar, "DANTE D. TERRENO"
<dante.terreno@unc.edu.ar>

Estimados va en adjunto el dictamen del concurso de Contabilidad IV tomado el 07 de Abril 2022 próximo pasado. Se envía también a los profesores Martín Quadro y Dante Terreno para su confirmación.

Saludos cordiales

Prof. María Elena Stella

**DictamenConcursoContalV7Abril2022.pdf**

226K

MARTIN ERNESTO QUADRO <martin.quadro@unc.edu.ar> 22 de abril de 2022, 11:14
Para: Maria Elena Stella <maria.stella@unc.edu.ar>
Cc: Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>, "DANTE D. TERRENO"
<dante.terreno@unc.edu.ar>

Estimados, por la presente dejo constancia de mi conformidad al dictamen por unanimidad del Concurso de referencia. Cordialmente, Profesor Martin Quadro

[El texto citado está oculto]

DANTE D. TERRENO <dante.terreno@unc.edu.ar> 22 de abril de 2022, 17:55
Para: MARTIN ERNESTO QUADRO <martin.quadro@unc.edu.ar>
Cc: Maria Elena Stella <maria.stella@unc.edu.ar>, Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Estimados: manifiesto mi conformidad con el dictamen enviado por la Profesora Stella.

Dante Terreno

[El texto citado está oculto]



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (3) CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE
- DS Y DOS (2) CARGOS DE PROFESOR AYUDANTE A - DS**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CIENCIAS JURÍDICAS

ÁREA: PRINCIPIOS Y TEORÍAS CONTABLES
ORIENTACIÓN: CONTABILIDAD PATRIMONIAL
ASIGNACIÓN PRINCIPAL: CONTABILIDAD IV

DICTAMEN DE LOS MIEMBROS DEL JURADO

Integrantes del Jurado del concurso:

Esp. María Elena STELLA

Dr. Dante Domingo TERRENO

Esp. Martín Ernesto QUADRO

Cantidad y categoría del cargo:

- 3 (tres) cargos de Profesor Asistente, dedicación simple
- 2 (dos) cargos de Profesor Ayudante A, dedicación simple

Aspirantes inscriptos

Profesor Asistente - Dedicación Simple	
CAMPOS, JOAQUÍN	DNI 36.142.554
ERAZU, DAMIAN	DNI 29.967.108
MILANI, CARLOS DANIEL	DNI 23.084.306
OLMOS VAZQUEZ, VICTOR HUGO	DNI 28.118.424
REVOL, MARÍA INÉS	DNI 34.247.879

Profesor Ayudante A - Dedicación Simple	
ÁLVAREZ, LEONARDO ESTEBAN	DNI 34.130.581
CAMPOS, JOAQUÍN	DNI 36.142.554

ERAZU, DAMIAN	DNI 29.967.108
FUX, CHRISTIAN JONATAN	DNI 25.247.355
NIETO, LUCAS EMMANUEL	DNI 34.848.426
REVOL, MARÍA INÉS	DNI34.247.879

En la ciudad de Córdoba, a los siete días del mes de abril de 2022, siendo las 9,00 horas, este Tribunal se reúne en la Sala de Concursos de la Facultad de Ciencias Económicas para entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de 3 (tres) cargos de Profesor Asistente (D.S.) y 2 (dos) cargos de Profesor Ayudante A (D.S.) en la asignatura Contabilidad IV (Cra. Stella) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas.

Abierta la sesión, los miembros del Tribunal recuerdan que el tema elegido de la clase oral es "Unidad 5: Conversión de Estados Contables. Punto 5.5. Procedimientos de conversión".

De los aspirantes inscriptos sólo están presente los Cres. Leonardo Esteban ÁLVAREZ, Joaquín CAMPOS, Damián ERAZU, Christian Jonatan FUX, Carlos Daniel MILANI, Víctor Hugo OLMOS VÁZQUEZ y María Inés REVOL por lo que se realiza sorteo para establecer orden de exposición; quedando en primer lugar el Cr. Leonardo Esteban ÁLVAREZ, en segundo lugar, el Cr. Christian Jonatan FUX, en tercer lugar, el Cr. Damián ERAZU, en cuarto lugar, el Cr. Carlos Daniel MILANI, en quinto lugar, la Cra. María Inés REVOL, en sexto lugar, el Cr. Víctor Hugo OLMOS VÁZQUEZ y finalmente en séptimo y último lugar el Cr. Joaquín CAMPOS.

Acto seguido el Tribunal procede a la recepción de la Prueba de Oposición, consistente en una clase oral de 20 minutos sobre el tema elegido y a la Entrevista.

Concluido lo anterior los miembros del Tribunal, tomando en cuenta Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista emiten el presente dictamen:

En relación a los criterios de valoración adoptados para los Títulos y Antecedentes, se detallan a continuación los aspectos evaluados y las consideraciones generales al respecto. Se deja constancia que se han considerado y tenido en cuenta todos los antecedentes presentados.

Para el desarrollo de sus tareas, este Tribunal tuvo en consideración los "conceptos mínimos", "procedimientos" y "ponderaciones", conforme a la normativa vigente en materia de concursos de auxiliares docentes de esta Facultad, acometiendo su labor con un ejercicio responsable de su juicio crítico y valorativo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y PUNTAJES MÁXIMOS YA PONDERADOS DE CADA ÍTEM

Los criterios considerados para evaluar los antecedentes, y los puntajes máximos que en cada ítem se establecieron (ya ponderados) son los siguientes:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| • TÍTULOS | Máximo puntaje 8,00 puntos |
| • PROMEDIOS EN CARRERAS CURSADAS | Máximo puntaje 12,00 puntos |
| • PUBLICACIONES | Máximo puntaje 1,50 puntos |
| • OTROS ANTECEDENTES | Máximo puntaje 3,50 puntos |
| • ANTECEDENTES DOCENTES | Máximo puntaje 10,00 puntos |
| • ACTUACIÓN PROFESIONAL Y CARGOS | Máximo puntaje 5,00 puntos |

El máximo puntaje en antecedentes que puede lograr cualquier aspirante es **40 puntos**.

Cabe aclarar, respecto a los criterios de antecedentes, los siguientes aspectos:

- para todos los ítems o criterios se consideraron como válidos los antecedentes referidos, específicamente, a la Orientación y Asignación Principal de la asignatura materia del concurso.

- el puntaje asignado a "títulos" y "promedios en carreras cursadas" está establecido en Ordenanza 323 (Régimen Auxiliares Docentes)

- en Títulos de Posgrado no se consideran metas parciales (posgrados iniciados y aún no finalizados)

- en Otros Antecedentes se incluyen cursos de especialización dictados, cursos de especialización asistidos, participación activa en Congresos (trabajos presentados a Congresos), eventos o Congresos asistidos, premios o distinciones y otros antecedentes pertinentes.

- en "cargos" se consideran los desempeñados fuera del ámbito docente.

CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN Y PUNTAJES MÁXIMOS YA PONDERADOS DE CADA ÍTEM

Los criterios considerados para evaluar la prueba de oposición, y los puntajes máximos que en cada ítem se establecieron (ya ponderados) son los siguientes:

- NIVEL DE CONOCIMIENTOS Máximo puntaje 20 puntos
- CUALIDADES DIDÁCTICAS Máximo puntaje 20 puntos

El máximo puntaje en antecedentes que puede lograr cualquier aspirante es **40 puntos**.

CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA Y PUNTAJES MÁXIMOS YA PONDERADOS DE CADA ÍTEM

Los criterios considerados para evaluar la entrevista, y los puntajes máximos que en cada ítem se establecieron (ya ponderados) son los siguientes:

- DESEMPEÑO EN RESPUESTAS Máximo puntaje 10 puntos
- CONSISTENCIA Y COHERENCIA EN RESPUESTAS Máximo puntaje 10 puntos

El máximo puntaje en entrevista que puede lograr cualquier aspirante es **20 puntos**.

APRECIACIÓN DEL JURADO

Luego de una comparación objetiva de los antecedentes, prueba de oposición y entrevista de los postulantes, el Jurado está en condiciones de:

- Indicar la nómina de los aspirantes en condiciones de ocupar los cargos, objeto de este concurso.
- Indicar el orden de mérito correspondiente, en base a la evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista de los postulantes.
- Proponer las designaciones que corresponden a los cargo objeto de este concurso.
- Indicar si existe algún cargo que se declare desierto o si algún postulante queda en condiciones de ocupar algún cargo que excede a los disponibles en este concurso.

En este sentido el Jurado prepara, en el ejercicio de su juicio valorativo con la máxima objetividad posible, un detalle de los puntajes asignados a cada aspirante, en cada uno de los criterios que conforman los antecedentes, prueba de oposición y entrevista según el siguiente detalle:

a) PUNTAJES OBTENIDOS EN TÍTULOS Y ANTECEDENTES POR CADA ASPIRANTE

(máximo puntaje posible 40 puntos)

ACLARACIONES:

CRITERIO 1	TÍTULOS
CRITERIO 2	PROMEDIOS EN CARRERAS CURSADAS
CRITERIO 3	PUBLICACIONES
CRITERIO 4	OTROS ANTECEDENTES
CRITERIO 5	ANTECEDENTES DOCENTES
CRITERIO 6	ACTUACIÓN PROFESIONAL Y CARGOS

ASPIRANTE	CRIT 1	CRIT 2	CRIT 3	CRIT 4	CRIT 5	CRIT 6	TOTAL
ÁLVAREZ, Leonardo Esteban	4.80	5.00	0.00	2.03	1.62	0.67	14.12
FUX, Christian Jonatan	4.80	4.32	0.23	1.19	3.60	1.42	15.56
ERAZU, Damián	4.80	3.64	0.04	0.49	1.50	0.79	11.26
MILANI, Carlos Daniel	4.80	5.28	0.23	2.77	3.82	1.83	18.73
REVOL, María Inés	6.40	7.29	0.04	1.96	3.72	1.76	21.17
OLMOS VÁZQUEZ, Víctor Hugo	4.80	4.59	0.11	1.19	3.62	0.83	15.14
CAMPOS, Joaquín	4.80	4.61	0.00	0.53	1.60	0.50	12.04

Además, este jurado en ejercicio de su juicio valorativo a considerado excluir del orden de méritos al aspirante Lucas Emmanuel NIETO, por no presentarse a la Prueba de Oposición y Entrevista correspondiente.

b) PUNTAJES OBTENIDOS EN LA PRUEBA DE OPOSICIÓN POR CADA ASPIRANTE

(máximo puntaje posible 40 puntos)

ACLARACIONES:

CRITERIO 1	NIVEL DE CONOCIMIENTOS
CRITERIO 2	CUALIDADES DIDÁCTICAS

ASPIRANTE	CRIT 1	CRIT 2	TOTAL
ÁLVAREZ, Leonardo Esteban	10.00	10.00	20.00
FUX, Christian Jonatan	16.00	16.00	32.00
ERAZU, Damián	10.00	10.00	20.00

MILANI, Carlos Daniel	12.00	12.00	24.00
REVOL, María Inés	16.00	16.00	32.00
OLMOS VÁZQUEZ, Víctor Hugo	12.00	12.00	24.00
CAMPOS, Joaquín	18.00	18.00	36.00

Clase pública del aspirante ÁLVAREZ, Leonardo Esteban: Su exposición comienza sin ninguna introducción ni planteo de objetivos de la clase, con el ejercicio con el que planeo su presentación. No ubica el tema en el programa de la asignatura, ni explica los conceptos mínimos y necesarios para la comprensión del ejercicio. La presentación se centró en la aplicación práctica mencionada, con diapositivas con demasiada información en razón de haber seleccionado un ejercicio con demasiados datos. Además, se detectó un error en los cálculos. No demostró dominio suficiente del tema, repitiendo lo que dicen las normas sin aclarar o ilustrar con ejemplos, ocasionando que la clase no resulte atractiva. Su exposición finaliza casi cuatro minutos antes del tiempo asignado, sin un marcado cierre ni conclusiones.

Recursos utilizados: Utilizó diapositivas las que entregó en papel.

Presentó aplicación práctica: Sí.

Clase pública de la aspirante FUX, Christian Jonatan: Ubica el tema en el programa de la materia y efectúa una introducción teórica. Su exposición fue planeada demostrando un muy buen nivel de conocimientos. Completó su exposición con un caso práctico sencillo explicando los dos métodos existentes según nuestra normativa contable vigente (RT 18). Cierra indicando los objetivos de la conversión de estados contables. Se expresó en forma clara, coherente y sintética. Completó la exposición en el tiempo indicado.

Recursos utilizados: Utilizó diapositivas.

Presentó aplicación práctica: Sí.

Clase pública del aspirante ERAZU, Damián: Ubica el tema en el programa. Su clase comenzó con una explicación de los dos procedimientos admitidos en nuestra RT N° 18; pero al querer complementar con la normativa internacional (NIC 21) no dejó claros los conceptos, sino que por el contrario resultó impreciso y confuso. Presentó aplicación práctica sencilla, pero a las diferencias las propone como ajuste por diferencia y no muestra cómo se comprueban. Durante su presentación el tono de voz resulta bajo, sin énfasis marcados que permitan resaltar aspectos importantes o mantener la atención. Cierra con conclusiones comparando ambos métodos. Demostró un nivel de conocimientos suficientes acerca del tema específico. Completó la exposición en el tiempo indicado.

Recursos utilizados: Utilizó diapositivas.

Presentó aplicación práctica: Sí.

Clase pública del aspirante MILANI, Carlos Daniel: Inicia con la presentación de su propuesta metodológica, sin especificar los objetivos de la clase. Su exposición fue actualizada con los estándares nacionales e internacionales del tema. Presenta en diapositivas balances de la CNV, con ejemplos muy pertinentes, que lamentablemente no se leen. Continúa con los procedimientos descritos en la RT 18. Indica los distintos procedimientos de conversión (vigentes y no vigentes y normas internacionales). Si bien demuestra un buen nivel de conocimientos acerca del tema específico; faltó una adecuada organización de la clase, lo que significa agrupar las actividades de inicio, desarrollo y cierre para alcanzar objetivos. Completó la exposición en el tiempo indicado.

Recursos utilizados: Utilizó diapositivas.

Presentó aplicación práctica: Sí.

Clase pública de la aspirante REVOL, María Inés: Comenzó con una introducción enmarcando el tema dentro del programa de la materia. Su exposición fue bien planeada demostrando un muy buen nivel de conocimientos acerca del tema específico; y también actualizada con los estándares nacionales e internacionales del tema. El desarrollo no solo es expositivo, sino que va proponiendo actividades para interactuar con el alumno. Complementó la presentación con casos prácticos sencillos y didácticos. Se expresó en forma clara, coherente y sintética. Su exposición finalizó un minuto y medio antes del tiempo indicado.

Recursos utilizados: Utilizó diapositivas que entregó en papel junto con la planificación de la clase.

Presentó aplicación práctica: Sí.

Clase pública del aspirante OLMOS VÁZQUEZ, Víctor Hugo: Ubica el tema en el programa de la materia, y efectúa una introducción teórica. Define los objetivos de la clase. Su exposición fue planeada demostrando un buen nivel de conocimientos acerca del tema específico. Complementó la presentación con aplicación práctica de uno de los dos métodos, no alcanzando a exponer desde este aspecto el método ajustar-convertir; ya que no administró bien los tiempos y se explayó demasiado en el inicio de la clase con los aspectos teóricos. Se expresó en forma clara, coherente. No pudo completar la exposición, excediendo el tiempo asignado; y en consecuencia tampoco hizo un cierre de la clase.

Recursos utilizados: Utilizó diapositivas.

Presentó aplicación práctica: Sí, parcialmente.

Clase pública del aspirante CAMPOS, Joaquín: Realiza una muy buena introducción al tema. Su exposición fue planeada demostrando un excelente nivel de conocimientos acerca del tema específico; y también actualizada con los estándares nacionales e internacionales. El desarrollo no solo fue expositivo, sino que desde el punto didáctico fue innovador e integrador al presentar la aplicación práctica de los dos métodos indicados por la normativa contable vigente (RT 18) a partir de un ejemplo de empresas no integradas. Se expresó en forma clara, coherente y sintética. Completó la exposición en el tiempo indicado.

Recursos utilizados: Utilizó diapositivas.

Presentó aplicación práctica: Sí.

c) PUNTAJES OBTENIDOS EN LA ENTREVISTA POR CADA ASPIRANTE

(máximo puntaje posible 20 puntos)

ACLARACIONES:

CRITERIO 1 DESEMPEÑO EN RESPUESTAS

CRITERIO 2 CONSISTENCIA Y COHERENCIA EN RESPUESTAS

ASPIRANTE	CRIT 1	CRIT 2	TOTAL
ÁLVAREZ, Leonardo Esteban	2.00	2.00	4.00

FUX, Christian Jonatan	8.00	8.00	16.00
ERAZU, Damián	3.00	3.00	6.00
MILANI, Carlos Daniel	8.00	8.00	16.00
REVOL, María Inés	8.00	8.00	16.00
OLMOS VÁZQUEZ, Víctor Hugo	4.00	4.00	8.00
CAMPOS, Joaquín	9.00	9.00	18.00

Entrevista del aspirante ÁLVAREZ, Leonardo Esteban: Se inscribió en la categoría de Profesor Ayudante A – D.S. Contestó las preguntas realizadas de manera incompleta. Se le consultó sobre otros procedimientos de conversión y respondió no saber. Indica que la aplicación práctica utilizada en su presentación es un caso sencillo, y sugiere replantear (volver a plantear todo) los ejercicios de la guía de trabajos prácticos de la materia todos los años; lo cual indica que el postulante no tiene claro los objetivos del dictado de los prácticos.

Entrevista del aspirante FUX, Christian Jonatan: Se inscribió en la categoría de Profesor Ayudante A – D.S. Contestó las preguntas realizadas por el tribunal en forma conveniente y adecuada.

Entrevista del aspirante ERAZU, Damián: Se inscribió en las categorías de Profesor Asistente – D.S. y Profesor Ayudante A – D.S., presentando propuesta metodológica por la primera de las categorías. Contestó las preguntas realizadas repitiendo información sin aclarar, confundiendo o mezclando conceptos (por ej.: explicación de partidas monetarias y NIC 21). Se le consultó sobre cómo relacionaría desde la parte práctica distintas unidades de la materia y no supo responder. Sugiere la modernización de la guía de trabajos prácticos de la materia, sin indicar en que consistiría la propuesta.

Entrevista del aspirante MILANI, Carlos Daniel: Se inscribió en las categorías de Profesor Asistente – D.S., presentando la propuesta metodológica correspondiente. Contestó las preguntas realizadas en forma adecuada, con conocimiento de la realidad de la enseñanza universitaria, lo que también puede observarse en su propuesta metodológica.

Entrevista del aspirante REVOL, María Inés: Se inscribió en las categorías de Profesor Asistente – D.S. y Profesor Ayudante A – D.S., presentando propuesta metodológica por la primera de las categorías. Contestó las preguntas realizadas por el tribunal en forma conveniente y adecuada.

Entrevista del aspirante OLMOS VÁZQUEZ, Víctor Hugo: Contestó en forma coherente y adecuada las preguntas realizadas por el tribunal. Se inscribió en la categoría de Profesor Asistente - Dedicación Simple, sin embargo, no presentó propuesta metodológica.

Entrevista del aspirante CAMPOS, Joaquín: Se inscribió en las categorías de Profesor Asistente – D.S. y Profesor Ayudante A – D.S., presentando propuesta metodológica por la primera de las categorías. Contestó en forma coherente y adecuada las preguntas realizadas por el tribunal; lo que también se ve plasmado en su propuesta metodológica. Se observa en sus respuestas una muy buena comprensión del contexto en el que se mueve la enseñanza universitaria.

ORDEN DE MÉRITO

En consecuencia y en función de los antecedentes presentados y que se enumeran en el presente dictamen, la prueba de oposición y la entrevista personal, este Jurado por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito:

PROFESOR ASISTENTE (D.S.)

1. REVOL, María Inés 69,17 puntos
2. CAMPOS, Joaquín 66,04 puntos
3. MILANI, Carlos Daniel 58,73 puntos
4. OLMOS VÁZQUEZ, Víctor Hugo 47,14 puntos

PROFESOR AYUDANTE A (D.S.)

1. REVOL, María Inés 69,17 puntos
2. CAMPOS, Joaquín 66,04 puntos
3. FUX, Christian Jonatan 63,56 puntos

Este tribunal en ejercicio de su juicio valorativo a considerado establecer un puntaje mínimo para acceder a las categorías objeto de este concurso, el que se establece en 40 puntos. En consecuencia, se excluye del orden de mérito a los aspirantes ÁLVAREZ, Leonardo Esteban y ERAZU, Damián por no superar ese puntaje.

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN

Conforme al orden de mérito señalado, este tribunal propone las designaciones que se detallan a continuación:

PROFESOR ASISTENTE (D.S.)

1. REVOL, María Inés 69,17 puntos
2. CAMPOS, Joaquín 66,04 puntos
3. MILANI, Carlos Daniel 58,73 puntos

PROFESOR AYUDANTE A (D.S.)

1. FUX, Christian Jonatan 63,56 puntos
2. VACANTE

Por otra parte, los antecedentes y desempeño del Cr. Víctor Hugo OLMOS VÁZQUEZ, reflejados en los distintos ítems que se evaluaron en la categoría Profesor Asistente D.S., nos llevan a la convicción de que es apto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A; cargo al que no se inscribió en esta convocatoria. En consecuencia, se recomienda su designación cuando exista esa posibilidad o disponibilidad presupuestaria.

Con lo que termina el acta, firmando para constancia y por unanimidad los integrantes del Tribunal que actúa para entender en esta instancia, según lo mencionado ut-supra, a los 07 días del mes de abril del año 2022

Esp. María Elena STELLA Dr. Dante Domingo TERRENO Esp. Martín Ernesto QUADRO



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Dictamen - Concurso de 3 cargos de Profesor Asistente DS y 2 cargos de Profesor Ayudante A DS en Con
tabilidad IV /EX-2020-00242661- -UNC-ME#FCE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.